

Ministerio de Salud confirma ocho fallecidos por ébola en Uganda



Kampala, 3 oct (RHC) El Ministerio de Salud de Uganda confirmó el fallecimiento de ocho personas desde el 20 de septiembre, tras declarar un nuevo brote de ébola en la nación que provocó hasta el momento un total de 38 personas enfermas.

De igual manera, el ente sanitario corroboró desde su cuenta institucional que se realiza un seguimiento a 702 personas, las cuales han tenido contacto con personas infectadas por el virus.

La cartera informó el fallecimiento del médico tanzano Mohammed Alí, primer médico que pierde la vida a consecuencia del virus, mientras que medios locales refirieron que se pretende disponer de un segundo centro de tratamiento a contagiados en Madudu, ciudad de donde procedía la primera persona fallecida por este brote.

Por su parte, la directora para África de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Matshidiso Moeti dio su “más sentido pésame a la familia del doctor Mohammed Ali, un trabajador de la salud comprometido en la primera línea del control del brote de ébola en Uganda”.

“Cada vida perdida por este virus es profundamente trágica”, manifestó la alta funcionaria, quien el 20 de septiembre pasado había declarado que “se estaba trabajando en estrecha colaboración con las autoridades sanitarias nacionales para investigar el origen de este brote y, al mismo tiempo, respaldar los esfuerzos para implementar rápidamente medidas de control efectivas”.

El ministerio confirmó además que este domingo se reportaron tres nuevos contagios con la enfermedad y existen 24 casos activos en los centros asistenciales de salud.

Uganda confirmó un brote de enfermedad por el virus del ébola (EVE) en el distrito de Mubende, correspondiente a un hombre de 24 años residente de la aldea Ngabano, subcondado de Madudu, en el referido distrito, el 20 de septiembre. (Fuente/telesur)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/300765-ministerio-de-salud-confirma-ocho-fallecidos-por-ebola-en-uganda>



Radio Habana Cuba